



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 13 de Abril de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

12/04/2019

HURTOS

En Seccional Segunda se recibió denuncia por el hurto desde el interior de finca de la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), y U\$S 650 (Seiscientos cincuenta dólares) los que se encontraban dentro de caja metálica en el ropero de la víctima, siendo el dinero entregado por clientes, dado que la misma organiza excursiones.- Se dio trámite a la Justicia continuándose con las actuaciones.-

Personal de URPS se constituyó en plaza de Deportes de rambla costanera por el hurto de bicicletas una marca GT tipo montaña rodado 24 color negra con vivos verdes y la otra montaña color negra sin etiqueta. Habiendo ocurrido el mismo cuando los propietarios realizaban clases de educación física.- No avalúan.-

En Seccional Primera se presentó femenina de 63 años radicando denuncia por el hurto de MOTO, marca YUMBO, matrícula KNB 632 con documentación debajo del asiento, la que se encontraba estacionada con tranca en complejo habitacional.- Avalúa en U\$S 800 (ochocientos dólares).-

En Seccional Quinta de Dolores se presentó un masculino de 28 años radicando denuncia por el hurto de bicicleta, narrando que un masculino de 38 años, el cual es identificado por el damnificado, ingreso a su finca tras patear puerta de madera de dos hojas, llevándosela.- Tras recorrida efectuada por la policía se logra la detención del mismo.- Enterada la Justicia dispuso libertad bajo emplazamiento y que la bicicleta

permanezca depositada.- Se ampliará.-

En Seccional Once de Cardona se recepcionó denuncia por el hurto desde centro de estudios, de bicicleta GT color blanca llantas de aluminio rodado 26.- Avalúa en \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).-

OPERACIÓN “CAÍDA LIBRE”



Ampliando lo informado días atrás en cuanto a 4 personas detenidas, fue conducido desde la Unidad N° 16 del INR de Paysandú el PPL Daniel Idelfonso GONZALEZ BRAZUNA de 34 años, el cual surge de la investigación que lideraba desde la cárcel a la familia que se dedicaba a la negociación de drogas en la ciudad de Dolores.- Luego de culminada la Instancia Judicial, se dispuso la FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN respecto de GONZALEZ BRAZUNA, H.P.G.R, V.E.B.E., M.M.F.S. Y R.S.B.C por la imputación de la presunta omisión de **“UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE PROHIBIDA POR A LEY AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO POR UN GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO”**, Aplicándoseles por PROCESO ABREVIADO a GONZALEZ BRAZUNA la pena de cuatro años de penitenciaría de

cumplimiento efectivo; dos años y 6 meses penitenciaría de cumplimiento efectivo a H.P.G.R; tres años de penitenciaría que serán cumplidos de la siguiente manera: dos años de cumplimiento de pena y un año en régimen de libertad vigilada a V.E.B.E y a M.M.F.S; y tres años de penitenciaría, que serán cumplidos de la siguiente manera: un años de cumplimiento efectivo y dos años en régimen de libertad vigilada a R.S.B.C.-

ACCIDENTE FATAL

Ante llamado 911, personal de Seccional Segunda se constituyó en calle Ituzaingó entre Don Bosco y Casagrande por un accidente de tránsito, al arribar al lugar ubican dos masculinos de cúbito ventral al lado del cordón de l vereda con abundante sangrado, y a pocos metros de ellos se encontraba la moto Baccio 125 X3M, Matrícula KNF 342, por lo que se solicita ambulancia al lugar, siendo trasladados a Centros asistenciales, constatándose a la hora 06.20 el fallecimiento de quien en vida fuera Maicol David LOPEZ GÓMEZ de 20 años de edad, certificándole al acompañante de 19 años “traumatismo maxilofacial”.- Consultados testigos en el lugar manifiestan que impactan contra un canasto de metal situado sobre la acera perdiendo el dominio de la moto embistiendo un árbol.- En el lugar se hace presente el Jefe de Operativo Nocturno, Brigada de Tránsito Municipal y Policía Científica.- Se dio Trámite a Fiscalía, disponiendo autopsia y entrega del cuerpo a deudos.-

Por la Jefa de Prensa y RR.PP. y P/S/O.

Cabo Laura CADIAC